

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Sanidad

#### HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”

**39** *RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2022, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante”, de la formalización de la modificación del contrato 2020400159 «Adquisición del fármaco Eliglustat 84 mg caps. C/56 (Cerdelga), del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”».*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales, Subdirección de Gestión Económica y Suministros, Unidad de Contratación.
  - c) Número de expediente: 2020400159.
  - d) Dirección de internet del “perfil del contratante”:  
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Suministros.
  - b) Descripción del objeto: Adquisición del fármaco Eliglustat 84 mg caps. C/56 (Cerdelga).
  - c) Lotes: No.
  - d) CPV: 33600000-6-Farmacéuticos.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
  - c) Valor estimado del contrato: 2.449.688,69 euros.
  - d) Presupuesto base de licitación:  
— Importe neto: 1.113.494,86 euros.  
— IVA: 44.539,79 euros.  
— Importe total: 1.158.034,65 euros.
4. Formalización del contrato:
  - a) Fecha adjudicación: 1 de marzo de 2021.
  - b) Fecha formalización contrato: 30 de marzo de 2021.
  - c) Plazo ejecución: Doce meses.
5. Datos de la modificación:
  - a) Fecha formalización modificación: 10 de enero de 2022.
  - b) Contratista: Sanofi Aventis, S. A. (A-08163586).
  - c) Importe modificación:  
— Importe neto: 222.698,97 euros.  
— IVA: 8.907,96 euros.  
— Importe total: 231.606,93 euros.
  - d) Plazo de la modificación: Hasta la finalización del contrato.
  - e) Motivo de la modificación: Necesidad de ampliar el número de unidades y ajustarlas al consumo real.

Madrid, a 13 de enero de 2022.—El Director-Gerente, Juan José Equiza Escudero.

(03/720/22)

